

ANEXO I**SINTESIS DE REGISTRO DE GARANTIAS Y AVALES**
ANEXO IV - ARTICULO 23 - DECRETO NACIONAL N°1731 - LEY N°25917

Beneficiario	Saldo adeudado al 30/06/2012 (en pesos) (*)
Municipalidad de Gálvez	6.203,13
Cooperativa de Electricidad, Obras y Desarrollo de Arequito Limitada	1.879.577,51
Municipalidad de Coronda	5.879.383,79
Municipalidad de San Carlos Centro	7.634.366,41
Municipalidad de Carcarañá	6.722.614,06
Municipalidad de Fray Luis Beltrán	21.466.770,98
Municipalidad de Granadero Baigorria	30.029,00
Municipalidad de Perez	797.474,86
Municipalidad de Pto. Gral San Martín	89.060,69
Comuna de Ricardone	25.315,69
Municipalidad de Rosario	177.823.934,21
Municipalidad de San Lorenzo	505.001,18
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez	86.188,93
Aguas Provinciales de Santa Fe	58.691.115,04
TOTAL	281.637.035,47

(*) Tipo de cambio empleado 1 u\$s= 5,10 \$

Los montos corresponden al capital adeudado en concordancia al criterio empleado en la elaboración de los estados de la cuenta de Inversión.

No incluye intereses, actualizaciones ni otros conceptos.